

Santiago, 6 de noviembre de 2013
Nº 0008/2013

**HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**

Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Presente.

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente, en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad de mi representación:

En sesión celebrada con fecha 5 de noviembre de 2013, el directorio de la Australis Seafoods S.A. acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse a las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2013, en las dependencias del Hotel Best Western - Marina Las Condes ubicadas en Alonso de Córdova 5727, Las Condes, Santiago, con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (a) Acordar no proceder a colocar el remanente de 90.000.000 de acciones de primera emisión, acordado en virtud del aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2012.
- (b) Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por un monto de US\$40.000.000, o aquel monto que libremente acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de nueva emisión, nominativas, ordinarias, sin preferencias, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta de accionistas.



-
- (c) Acordar las modificaciones a los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad, con la finalidad de ajustarlos a los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas en las letras (a) y (b) anteriores.
 - (d) Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio entre la fecha de la última junta de accionistas celebrada por la Sociedad y la fecha de la junta cuya convocatoria es objeto del presente hecho esencial.
 - (e) Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la junta, todos aquellos accionistas que se encuentren oportunamente inscritos en el registro de accionistas de la sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Felipe Correa González

Director

Australis Seafoods S.A.